

Quito, Agosto 30 de 2.019

**SEÑORES
COMPAÑÍA ECUADOR UNIDO “TRANSECUNIDO”
PRESENTE.-**

Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas pongo a vuestra consideración el informe de las funciones en calidad de Comisario en el periodo fiscal 2017.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, la misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen se ha revisado los libros societarios: acciones, accionistas, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de personal calificado. Por otro lado los comprobantes de respaldo así como los libros y registros contables, los cuales son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Para la revisión de la contabilidad he realizado las pruebas selectivas sobre los anexos contables y he evaluado la suficiencia del control interno para salvaguardar los bienes sociales.

OPINION

1.- Los Estados financieros que han sido preparados por la empresa en dólares, presentan razonablemente su situación financiera a Diciembre 31 del 2.017 y el resultado de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esa fecha; han sido elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en Ecuador.

2.- El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como sus criterios de aplicación son de responsabilidad de la administración de la compañía. En lo relativo a mi competencia, las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que puedan considerarse incumplimientos significativos de la normativa legal o de los actos delegados por la Junta General de Accionistas.

OPERACIÓN Y SITUACION

En el año 2017 a pesar de que la carga impositiva continuó siendo alta y con tendencia creciente, la compañía en este entorno, terminó sus operaciones en forma razonable y sin ninguna novedad que destacar.

Los ingresos operacionales obtenidos durante el año fueron de US 20.825,55; los gastos operacionales de la compañía significaron un cargo neto de US 20.825,55 dando como resultado de esta transaccionabilidad una utilidad del ejercicio por el valor de US 0,00.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la **COMPAÑÍA ECUADOR UNIDO “TRANSECUNIDO”**, al 31 de diciembre de 2017 de conformidad con las regulaciones legales,

las normas y las prácticas contables establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías.

Agradezco a los señores accionistas la confianza depositada, declaro haber recibido todas la colaboración de la administración para realizar mi trabajo y recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados.

Atentamente,



Lcdo. Pablo Santamaría V.
C.B/A 17-06051
COMISARIO